

Federico Arana, *1001 puñaladas a la lengua de Cervantes*. México, Grijalbo, 2006.

Suele ocurrir que los detractores de la actividad prescriptiva son los profesionales del idioma (incluidas las Academias) que —en mi opinión— deberían ser los primeros en asumir esa actividad.¹ Ése es, por cierto, uno de los motivos que incitaron al autor a presentar ese libro.

Consiento la irritación de Federico Arana hacia actitudes poco comprometidas con la defensa de la lengua, aunque éste no se percate de que lo defendible sean los modelos de lengua y, de ninguna manera, el habla de las capas bajas de cualquier parte. Al pretender corregir a diestra y siniestra, sin percibir metodológicamente el vasto espacio diasistemático en que se proyecta una lengua, se ahoga en el mar de hablas colectivas y no llega a ningún lado. Su evidente falta de planeación metodológica no le permite, pues, que su contribución para la normalización de la lengua llegue a un destino específico dentro del vasto campo de las coordenadas en que se localizan las hablas cuya suma es la lengua. En consecuencia, desvía su intencionalidad prescriptiva proyectándola hacia cualquier espacio del diasistema idiomático. En consecuencia, no efectúa distinciones —dentro de las coordenadas de ese diasistema— de ninguna de las hablas colectivas de México, España, Estados Unidos, o de donde sea. Tampoco, dentro del amplio espectro de sociolectos. Todas, sin un orden aparente, son objeto de crítica y de intento de normalización.

Quiero remarcarle (al autor y a todos los que proceden así) que —ante esa disparatada emisión de críticas sin ninguna dirección, hay que trazar deslindes para detectar qué tipo de hablas colectivas son materia de esa observación cualitativa que permita la transformación de un *corpus* oral o escrito en un producto con dignidad retórica.

¹ Es preocupante la carencia de esa vocación o formación, sobre todo en lingüistas que —inmersos en el estructuralismo que nos invade— ciegamente obedecen el principio de la descripción como fundamento del estudio y análisis dialectal. Soslayan la práctica de la corrección a tal grado que arrojan como papa caliente cualquier problemática normativa. No hay formación para ello y se reconocen porque repiten como si fuera un axioma eso de que “*haya* y *haiga* comunican lo mismo”, por lo tanto sugieren que pueden usarse indistintamente. Sin embargo, contradictoriamente, a la hora de usar un discurso académico, jamás utilizan “*haiga*”. Los alumnos serían los primeros críticos mordaces y su imagen perdería autoridad. Ésa es la realidad. El axioma funciona solamente en los contextos de informalidad donde no hay vigilancia ni presiones “para hablar bien”. Aquí, el asunto es que olvidan o ignoran que la lengua es un objeto social y como tal no escapa a la dinámica de valoraciones que se hacen de sus usos. En la carrera de Letras Hispánicas de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, ha existido ese vacío y no se habla de lingüística normativa, que, además, se considera, indebidamente, como una actividad no lingüística. Por tal motivo, la Coordinación de la carrera acaba de concederme (a propuesta mía) un espacio para la impartición emergente de esa materia con la categoría de optativa libre. Espero con gusto el incremento de inscripciones, pues lamentablemente muchos alumnos se muestran también temerosos o reacios a la idea de la corrección idiomática. Ésa es la herencia siniestra de los profesores de lingüística.

Arana, por otro lado, tiene razón² en arremeter con vehemencia contra académicos y lingüistas que indolentemente permiten de todo, programados por ideas como “la lengua se defiende sola” y “la corrección depende del uso”. Yo añadiría otra que escuché de alguien que por su formación lingüística no debería pensar con tal dismorfismo: “no hay que corregir, porque no le puedo imponer mi registro a otros”. En consecuencia, a la hora de normalizar los discursos que deberían ser liberados de regionalismos, vulgarismos u otros *ismos*,³ no lo hacen con la fuerza de resolución que de ellos se espera y se exponen a ser percibidos como apáticos y omisos. Aquí es importante hacer notar que no todos los prescriptores institucionales o convencionales y sedentes de las Academias poseen esa capa de cultura lingüística de suficiente grosor para poner en práctica la diversidad de criterios de corrección que conforman el aparato de vigilancia sobre esos modelos de habla que se hacen llamar también *ideales de lengua*. Por eso, hice notar que no todas las hablas colectivas son objeto de normalización, como indebidamente proceden correctores espontáneos como Federico Arana.⁴ Entonces dirigen sus acciones —por error logístico— hacia cualquier modalidad que es vista indebidamente como “la lengua” sin importar su procedencia regional, sociocultural o cronológica. El desatino está en pretender “cambiar” a los usuarios de estos estratos hostigándolos para que renuncien a una serie de hábitos idiomáticos que son mal vistos, por usuarios de hablas paradigmáticas. En este caso, no es aprobatoria esa presión ejercida sobre hablantes que ni están interesados en el cambio y podrían no visualizar la existencia de ideales o modelos superiores a los cuales aspirar. Mi impresión es que se vuelven presa de la confusión generada por el gigantesco inventario de hablas colectivas que es la lengua.

Como aciertos, encuentro primeramente en la Introducción, en español correcto, un señalamiento que nos hace a los lingüistas, tal vez a los prescriptores convencionales, los sedentes de las Academias de la lengua que no cumplen con los objetivos con que se justifica su existencia que es el debido ejercicio de la vigilancia y defensa del idioma.

²No hay libro malo que no tenga algo bueno. Al menos me hizo reflexionar, ratificar mis posiciones y en ocasiones estar de acuerdo con algunos de sus comentarios, lo que me llevó a valorar las observaciones novedosas —que las hay— y ésa sería la parte original del libro, aunque hay que buscarlas en medio de una especie de caótica lista, consecuencia de una falta de metodología científica, como ya señalé.

³Incluso —tratándose de lengua escrita— faltas de ortografía, de redacción, puntuación, etcétera, así es como la actividad normativa se va desplazando por todas las estructuras de la lengua en una dinámica de observación directa y estrecha para lograr finalmente la presentación de un discurso idiomático limpio o acorde con el modelo o ideal idiomático que pretende representar.

⁴A veces los propios institucionales suelen perder el rumbo y naufragar en la inmensidad de ese espacio diasistemático en que se dispersa una lengua y como resultado nos causa disgusto la serie de fallos de normalización erráticos, emitidos por las Academias. Es un hecho: no son instituciones infalibles, también se equivocan. Es erróneo —por ejemplo— que la Academia desconozca la palabra *normatividad* (conjunto de reglas, normas, etcétera). En su lugar pretende que se use el adjetivo “normativa”, como si fuera sustantivo: *la normativa* (en vez de *la normatividad*), que es usual en hablas profesionales de México. Tal vez pretendería impulsar o imponer un castellanismo. Si, para la Academia, normativa es el sustantivo, entonces cuál es el adjetivo? Así como éste he podido detectar infinidad de casos que no resuelven pero confunden.

Eso es visto como falta de vocación normativa por su complacencia con respecto a la avalancha de eso que Andrés Bello llamó “vicios del idioma”, y que —en lugar de rechazarlos—, casi son acogidos calurosamente concediéndoles además entrada por la puerta grande, como sería el caso del horrendo “habemos” (“habemos varios aquí que no estamos de acuerdo”). Tengo anécdotas de estas actitudes complacientes y de otra índole más grave (cuya exposición prefiero dejar para otra ocasión)⁵ de parte de miembros importantes de la Academia Mexicana de la Lengua. También, al igual que Arana, me asombro ante esa actitud.

Una cita de Saramago, destacada como epígrafe de la página inicial, parece ser la sonora bofetada con que Federico Arana arenga a los lingüistas y académicos que critica, a salir de esa apatía: “Una lengua que no se defiende muere alimentada de indolencias y bajo la complicidad de los suicidas habladores”. En esa línea tan racional del pensamiento de Saramago quiero desplegar algunas observaciones básicas y generales, orientadas a los puntos vulnerables y contradictorios que debilitan el texto de Arana a tal grado que también él mismo recibe su propia bofetada.

En primer término, una inconsistencia constante —quiero resaltar— es el gran inventario de la vulgaridad léxica personal del autor en que convirtió su libro.⁶ Antes de la Introducción destina una página para anunciar las abreviaturas que utilizará en lo sucesivo. Allí aparece la primera señal de ese muestrario de expresiones y voces descontextualizadas: “H.u.e.c.f.” dice que significa “hágame usted el cabrón favor” y cumple su amenaza de usarla constantemente, sin contar con toda la retahíla de expresiones propias de un mecapanero, que va dejando caer poco a poco a lo largo de todo el camino. Por tal motivo, la seriedad de un tratado sobre defensa del idioma, simplemente se esfuma. No se entiende que un discurso que debe brillar por su pulcritud, su orden y claridad ideológica, contenga usos idiomáticos propios de hablas relajadas y que

⁵ Hago mención detallada de ello en un artículo de próxima aparición —de mi autoría— “Des-hispanización fonética de indigenismos por el acento”; en que la lengua española sufre una especie de agresión, sólo porque no se entiende cabalmente lo que es el proceso de hispanización. Y uno de los impulsores del desacomodo acentual en topónimos indígenas es, precisamente, un sedente de la Academia Mexicana, cuya obligación sería preservar esos cambios de adaptación, que se dieron de manera fortuita, en voces adoptadas. Tal sería el caso de *Teotihuacán* (oxítona o aguda por efectos de la hispanización cuya conformación le costó a la lengua un tiempo considerable y por decisión de sus hablas colectivas) a *Teotihuacan* (paroxítona o grave) que es la forma aberrante, indebidamente impulsada con la autoridad del ser académico y con la complicidad de los medios de difusión, que suelen no cuestionar ese tipo de innovaciones, confiados en el prestigio de la fuente.

⁶ Uso de vulgarismos “malas palabras”, de ésas que sabemos hasta la saciedad, en cualquier parte se escuchan, cualquiera las dice. Es la expresión facilona de primera mano, sin esfuerzo mental; en consecuencia no aporta nada. En cambio, olvidadas en los diccionarios, en las obras léxicas siguen ahí miles de voces esperando ser usadas, sin embargo, critica con rabia los vulgarismos de otros usuarios (menos los de él). Por esta circunstancia, considero que el libro desciende a la categoría de informal y no sería un buen referente para efectuar consultas. Aborta, por supuesto, la intención de proponer una línea paradigmática. Algunos ejemplos: “Para acabarla de joder...” (62); “...sepa la chingada” (63); “...me revienta el pinche hígado” (65). Para dar una idea de la frecuencia sólo abrí al azar y encontré esos tres ejemplitos de expresiones que no van bien en la lengua escrita del autor.

sacarlos de allí para meterlos acá, como componentes de su discurso metalingüístico; es un signo de falta de autorregulación. Así se conducen muchos que se sienten habilitados para ejercer actos de prescripción. Eso mismo sucede con profesores que conozco, los cuales salpican su discurso con ese léxico, sólo que —deberían saberlo— pertenece a otro contexto: el de la calle, el de la informalidad, propio de hablas relajadas y que, por lo tanto, no son objeto de vigilancia ni de normalización. ¿Para qué sacar ese léxico de allí y traerlo a donde no es bienvenido? —porque en su lugar podrían invocar palabras o expresiones cultas, que nos hicieran acudir a los diccionarios. Los vulgarismos y voces populares son de conocimiento generalizado, así que ésta es una razón más para no invocarlos aquí y menos con tanta fruición. Ésta es pues la primera gran puñalada del autor, que escribió un libro para criticar las puñaladas de otros. No inspira confianza alguien que practica el mismo error que critica, censura o ataca en otros.

Una puñalada previa a la de la abreviatura, la ejecuta el autor al exhibir en la portada principal y como parte del título, el mal uso del copretérito (“¿y quién dijo que debíamos saber hablar?”, en vez de “deberíamos”), a menos que sea una cita del libro de Cervantes, en cuyo caso debió haber usado comillas.

Otro bloque de inconsistencias es el empleo anárquico de neologismos,⁷ supongo que de propia creación, de su invención. Se trata de neologismos cáusticos o corrosivos con que cualquier corrector de estilo estaría en discordancia. En tal caso estarían: *vanidosearse* (13); *ordinarieces* (38); *burricie* (42, tal vez quiso decir *burrada*); *gloriatrévico* (48); *estilacho*, etcétera. Las innovaciones léxicas tan extrañas, inauditas, caprichosas, podrían horrorizar, espeluznar, aterrar, a más de uno. La sensación de disgusto, constituye —para un prescriptor convencional— un fundamento de rechazo para el neologismo. La tiranía del gusto en ocasiones se convierte en un criterio idóneo de corrección, porque es como el olfato para detectar usos raros, extraños, fuera de contexto o aberrantes. Si no fuera así la lengua escrita de cualquier habla profesional estaría invadida por voces de rara o infundada procedencia y su efecto podría ser nocivo para el estatus de ideales de lengua que esas hablas podrían significar para los aspirantes a adoptarlas como referentes de corrección y prestigio.

Por otro lado, no puedo dejar de mencionar ese desafortunado recurso de corrección, tan recurrente por parte de prescriptores espontáneos y también institucionales con-

⁷ Injustamente se considera que la norma culta es conservadora. Otros creen que el habla popular es la fuente de nutrición del habla culta. Son creencias inconsistentes. La lengua culta admite innovaciones de las hablas urbanas o especializadas cultas. Pero, naturalmente que hay límites y éstos se marcan estupendamente por el instinto de otros usuarios habilitados o que se suman a las actividades de regulación, usando lo que podría llamarse *la tiranía del gusto*. Lo cual no quiere decir que todo lo que disguste al olfato corrector de otros, tenga que ser eliminado, pero es un punto de partida para la reflexión, el análisis y la inspección cuidadosa del neologismo detectado por ese radar que todos los que escribimos y revisamos escritos tenemos. El corrector atento a los eventos lexicográficos percibe de inmediato todo aquello que tiene aspecto de extraño, poco usual, raro, inusual y hasta extravagante y ridículo, a pesar de que pudiera justificarse por otra razón más consistente que el gusto, su ingreso al torrente léxico de algún tipo de habla profesional.

sistente en acudir al modelo de Castilla para sentenciar usos mexicanos o de cualquier parte. Para el autor está mal dicho *bañarse* sólo porque en España se dice *ducharse*. Es muy común que en prescriptores espontáneos, se desencadene esa actitud cuasi servil de asumir que la modalidad de Castilla es el habla ejemplar del mundo hispano y se sigue tomando como punto de referencia para la emisión de fallos de regulación. Me parece muy equivocada esa actitud,⁸ la cual encuentro en Federico Arana, quien dice:

Bromas aparte, ya va siendo hora de que los españoles se sacudan sus sentimientos de culpa y los hispanoamericanos hagamos a un lado rancios complejos, auto-complacencias torcidas o nacionalismos trasnochados y aceptemos de una buena vez que donde mejor se habla y escribe el castellano es en España, sobre todo en algunos puntos de Castilla y Navarra.⁹

Esta actitud genera otro error suficientemente difundido por todos los que ven en Castilla el único referente de buen hablar. El error consiste en identificar esa habla con la lengua. Así, indebidamente se piensa que en México se habla *castellano*, en vez de *español mexicano*. No me extraña, pues, que Arana se dedique a la importación de castellanismos (ej. “estomagante“, “déjele en paz” [37]), etcétera.

Finalmente, como consecuencia de la falta de esa metodología, no son procedentes muchas de sus críticas porque lo que censura corresponde a hablas colectivas informales. En consecuencia, eso que él corrige en esas hablas es normal allí; no es objeto de corrección, ni de censura, mientras no sean usados en hablas paradigmáticas, que sirvan de modelo. Ejemplos hay muchos: las *vainas* de los colombianos, así como en México, la *onda*.¹⁰

Jorge Gustavo CANTERO SANDOVAL
UNAM

⁸ Esa posición o idea es arcaica. Fue funcional en la época colonial en que ningún foco virreinal podría competir con Castilla en asuntos de supremacía lingüística. Hoy ya no es así. Han surgido en Hispanoamérica muchos centros de buen hablar que son modelos de hablas nacionales o regionales que se pueden tomar como referentes válidos para la regulación o normalización del habla de usuarios que pretenden mejorar su expresión y que pertenecen a la masa de hablantes que están por debajo de ese parámetro. En el caso de México, sería el habla de su gran capital. En el caso de Colombia, Bogotá, cuya habla para los colombianos cultos es no sólo la mejor de ese país sino que internacionalmente le atribuyen un sitio de vanguardia. Así que no hay ninguna necesidad de imitar el habla ultramarina, ni traer desde allá usos que aquí resultan extraños y no encajan. De seguir así pronto reimportaremos el *vosotros*, el *cansao*, etcétera.

⁹ F. Arana, *op. cit.*, p. 13.

¹⁰ Otros usos censurados por Arana, el *poquitín* en España; el cual no tiene por qué ser etiquetado como uso impropio porque no lo encontró dentro de un discurso normalizado. Es el caso, también, del léxico sexual de estratos no cultos (ej. *venirse* y *correrse*, de México y España, respectivamente). El libro es prácticamente un gran inventario de este tipo de casos.